26464-14

5

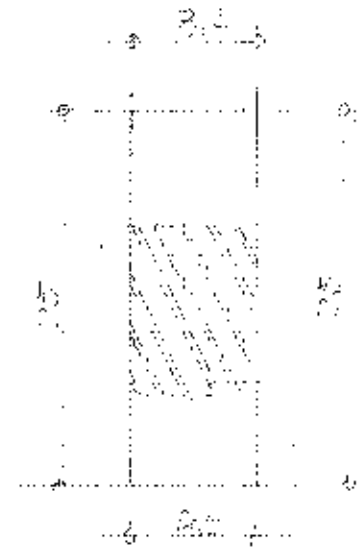

Sello cota Gloria 6 17/11/14

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 REFERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 SOY ASOCIADO PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

APELLIDOS: Vásquez Guerrero
NOMBRES: Beba Ignacia
CÉDULA DE IDENTIDAD N° R.U.T.: 13052722-6
CÓDIGO:
Inscripción | TÍTULO DE PROPIEDAD | fecha

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA ALTERNATIVA POR CADA ELEMENTO DE OBRA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AÑO TERMINO	ESTRUCTURA	PANEROS	ENTREPISO INTERMEDIO CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	FUNDACIONES	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESTACIONAL	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
01	02	03	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	01
04	05	06	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	04
07	08	09	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	07
10	11	12	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	10
13	14	15	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	13
16	17	18	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	16
19	20	21	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	21
22	23	24	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	24
25	26	27	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	27
28	29	30	1 2 3 4	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	30

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN	levantamiento						observaciones
	FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA	

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ ***No.*** _____

Manta, a ***de*** _____ ***de*** _____

COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P7564 Fl. 32165

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES GUIDO AZAEL VASQUEZ GUERRERO Y SEÑORA MARIA DEL CARMEN PIGUAVE FUENTES; A FAVOR DE LA SEÑORA BEBA IRALDA VASQUEZ GUERRERO.-

CUANTIA : USD $ 46,634.73

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes catorce de noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" la señora **MARIA DEL CARMEN PIGUAVE FUENTES,** por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge el señor **GUIDO AZAEL VASQUEZ GUERRERO**, según consta del Poder General que se adjunta como habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuyos números son: uno tres cero uno siete cinco tres siete cinco guión cero; cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la esta

ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **BEBA IRALDA VASQUEZ GUERRERO**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco dos siete dos dos seis guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoria de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte la señora **MARIA DEL CARMEN PIGUAVE FUENTES**, por sus propios y personales derechos y por los que representa de su cónyuge

el señor **GUIDO AZAEL VASQUEZ GUERRERO**, según consta del Poder General que se adjunta como habilitante, a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores"; y, por otra parte la señora **BEBA IRALDA VASQUEZ GUERRERO**, soltera, por sus propios derechos en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta Adquirido por Compra que hicieran al señor Juan Faustino Castillo Barcia y cónyuge, según consta del Contrato de Compraventa celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Manta, con fecha veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con fecha diez de enero de mil novecientos setenta y nueve, y que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ocho metros y linderando con calle planificada; ATRÁS: Los mismos ocho metros y terreno de Don José Luis Cevallos Holguín; POR LOS DOS COSTADOS. Veinte y cinco metros y terreno de don José Luis Cevallos Holguín. Teniendo un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, dan en venta real y

enajenación perpetua el bien inmueble, descrito en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **BEBA IRALDA VASQUEZ GUERRERO**, bien inmueble, constituido de terreno y construcción ubicado en la Lotización El Porvenir Actual Calle J – Once, Barrio Jocay, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del

adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : Trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos requisitos previstos en la ley notarial: y, leída que les fue a

NOTARIA CUARTA MANTA

los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

MARIA DEL CARMEN PIGUAVE FUENTES
C.C.No. 130175375-0

BEBA IRALDA VASQUEZ GUERRERO
C.C.No. 130527226-0

LA NOTARIA.-

Municipal del Cantón Manta

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00031147

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Por compraventa pública que por COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN celebra [illegible] en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-38-15-007	220,00	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
	[illegible] SOLAR SOBRANO [illegible]	[illegible] BARRIO LOCAL

ADQUIRIENTE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto predial	[illegible]
Junta de Beneficencia de Guayaquil	[illegible]
TOTAL A PAGAR	[illegible]
VALOR PAGADO	[illegible]
SALDO	[illegible]

FIRMADO: [illegible] 6:13 NARCISA CABRERA

SALVO ERROR U OMISIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO DEL PACIFICO — *COMPROBANTE DE TRANSACCION*

[illegible]

"Este comprobante de transacción no es factura, no vale cheque, ni puede ser objeto de endoso o de comercialización o impedirse por parte de su emisor"

Ivy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ivy Cedeño Menéndez

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028516

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : VASQUEZ GUERRERO GUIDO AZAEL
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. EL PORVENIR CALLE J- 11 BARRIO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 331401
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 13/11/2014 10:12:11

ÁREA DE SELLO
ESCUELA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 11 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00068243

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que en el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION pertenecientes a VASQUEZ GUERRERO EUDO AZAEL ubicada LOT. EL PORVENIR CALLE J 11 B JOCAY cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $46634.73 CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO 74/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

VPARRAGA

Manta, 13 de NOVIEMBRE del 2014

Director Financiero Municipal

Cedeño Menéndez
Fe Pública Cuarta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 118037

Nº 0118037

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1.25

No. Electrónico: 26454

Fecha: 11 de noviembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-36-13-360

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR CALLE J-11 BARRIO JOCAY

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	VASQUEZ GUERRERO GUIDO AZAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	37634,73
	46634,73

Son: CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ing. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 11/11/2014 16:45:11

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48621

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Numero: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: [illegible]

INFORMACIÓN REGISTRAL

[illegible] 2014

[illegible] XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y linderando con calle planificada. POR ATRAS: Los mismos ocho metros y terreno de don Jose Luis Cevallos Holguín, y POR LOS DOS COSTADOS: Veinte y cinco metros y terreno de don José Luis Cevallos Holguín, con una área de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	403 [illegible]	[illegible]
Compra Venta	Compraventa	23 [illegible]	[illegible]

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

- Compraventa

Inscrito el [illegible] de junio de 1972

Tomo: 1 Folio Inicial: 516 - Folio Final: 546

Número de Inscripción: 403 Número de Repertorio: 595

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de mayo de 1972

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

[illegible] en la Parroquia [illegible] de este Cantón Manta

[illegible] Nombre y/o Razón Social

[illegible]

2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 10 de enero de 1979

Tomo: 11 Folio Inicial: 37 - Folio Final: 38

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 36

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 1978

Registro Jurídico Restricción:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

[illegible] Parroquia [illegible] Del Cantón Manta.

[illegible]

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076325	Vásquez Guerrero Guido Azael	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035329	Castillo Garcia Juan Faustino	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000076324	Delgado Tulmiro Octaviana	Casado	Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	403	07-jun-1972	516	516

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:29 del sábado, 08 de noviembre de 2014

A petición de: Sra. Maria Piedad Fuentes

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP
MANTA
MANABÍ - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0096518

USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....
VASQUEZ GUERRERO GUIDO AZAEL .....

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Noviembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3013615000 LOT. EL PORVENIR CALLE J-11 BARRIO JOCAY
Manta, trece de noviembre del dos mil catorce

Sra. Janina Cedeño Menéndez
Jefa Pública Cuarta

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ BRAVO SAUL NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO CARREÑO AMERICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2014-05-20

FECHA DE EXPIRACION
2024-05-20

E8339I2222

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130527226-0
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ GUERRERO BEBA IRALDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

PROVINCIA DE MANABI
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI
409881

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 3501 / 2014

Tomo 1 . Página 3501

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de septiembre de 2014, ante mí, FIDEL VASILY JIRON CRUZ, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece(n) **GUIDO AZAEL VASQUEZ GUERRERO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1302053945, con domicilio en 3944 STORNOWAY, LAND O LAKE, FL 34638., ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz (ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIA DEL CARMEN PIGUAVE FUENTES, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1301753750**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UNA CASA CON TERRENO, ubicado en el barrio Jocay Calle 11 entre J8 y J6** en la ciudad de **MANTA**, Provincia de(l) **MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(a) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

GUIDO AZAEL VASQUEZ GUERRERO

FIDEL VASILY JIRON CRUZ
AGENTE CONSULAR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR NUEVA YORK

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 29 de septiembre de 2014

FIDEL VASILY JIRON CRUZ
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: $30,00

30

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR NUEVA YORK

Yoyo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta

C.E Lorena Leon

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:	10/11/14 4:07	FECHA DE ENTREGA: 11/11/14 4:30
CLAVE CATASTRAL:	3013615	
NOMBRES y/o RAZÒN	Vasquez Guerrero Guido	
CÈDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	2922-610	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:

Certificado (Tramite de Escritura)

Jmyr

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se actualizan datos de Avaluo S.P.

FIRMA DEL TECNICO FECHA: 11/11/2014

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48621

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48621:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 07 de noviembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RefIdent.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros y linderando con calle planificada, POR ATRAS: Los mismos ocho metros y terreno de don José Luis Cevallos Holguín; y POR LOS DOS COSTADOS: Veinte y cinco metros y terreno de don José Luis Cevallos Holguin, con una área de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	403	07/06/1972	516
Compra Venta	Compraventa	25	10/01/1979	37

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de junio de 1972

Tomo: 1 Folio Inicial: 516 - Folio Final: 516
Número de Inscripción: 403 Número de Repertorio: 595
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de mayo de 1972
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Compraventa relacionada con un solar ubicado, en la Parroquia Urbana Tarqui, de esta Cabecera Cantonal

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comprador	13-00382122	Castillo Bareia Jose Faustino	Casado(*)	Manta
Comprador	80-00000000-17483	Lopez Mantuano Manuel Hugo	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: JOSE Fecha Registral: 1892 Página: 1 de 7

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 10 de enero de 1979

Tomo: II Folio Inicial: 37 - Folio Final: 38

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 36

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de diciembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076325	**Vasquez Guerrero Guido Azael**	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035359	Castillo Barcia Juan Faustino	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000076324	Delgado Tulmira Octaviana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	403	07-jun-1972	516	516

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:29 del sábado, 08 de noviembre de 2014

A petición de: Ena Maria Picoane Fuentes

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mira

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 274925

11/10/2014 4:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-01-35-15-000	213.00	$ 5'48 8'4,47

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VASQUEZ GUERRERO GUIDO AZAEL	

5/2/2014 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
CALLE J-11 S/N	2014	141'19	274925

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 23.53	($ 0.71)	$ 22,82
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 13.07		$ 13.07
MEJORAS 2012	$ 5.33		$ 5.33
MEJORAS HASTA 2010	$ 57.42		$ 57.42
TASA DE SEGURIDAD	$ 17.64		$ 17.64
TOTAL A PAGAR			$ 117.48
VALOR PAGADO			$ 117.48
SALDO			$ 0.00

CIUDADANIA 130205394-5
VASQUEZ GUERRERO GUIDO AZAEL
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
24 FEBRERO 1954
001- 0029 00087 M
MANABI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1954

Guido A. Vasquez

ECUATORIANA****** V3333I2222
CASADO MARIA DEL CARMEN PIGUAVE
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
SAUL VASQUEZ
AMERICA GUERRERO
MANTA 19/02/2004
18/02/2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
130205394-5 035 0145
VASQUEZ GUERRERO GUIDO AZAEL
MANABI ROCAFUERTE
ROCAFUERTE ROCAFUERTE
SANCHEZ MARIA 6030 CONRAD
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI
18/09/2014 5:01:10
3914309

0 2 3 3 1 0 0 7 3

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

REPUBLICA DEL ECUADOR
PCA01124176ED1803
MIGRACIONES-GUAYAQUIL
NU PASAPORTE: 1302053945
01 MAR 2012 21:47
ENTRADA: 124176 CCCPZCPUCLS
NU SELLO 2

3

PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DEL ECUADOR

Tipo/Type	Código del país/Country Code	Pasaporte/Passport
P	ECU A2561007	1302053945

Apellidos/Surnames
VASQUEZ GUERRERO

Nombres/Given Names
GUIDO AZAEL

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/date of birth
24 FEB/FEB 1954

Sexo/Sex
M

Lugar de nacimiento/place of birth
MOCACHE/EJE ECU

Fecha de expiración/date of expiry
25 MAYO/MAY 2010 25 MAYO/MAY 2016

P<ECUVASQUEZ<GUERRERO<<GUIDO<AZAEL<<<<<<<<<<
A2561007<7ECU5402241M1605251130205394 5<<<<26